



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



ENTIDAD ORGANIZADORA: A.S.A

COMPETENCIA: 9ºna. Fecha Campeonato de Asociación Categorías Tradicionales 2019.

DENOMINACIÓN:

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: 850 Grupo 1 , Formula 1100, T.C. Juniors , Sport 4 y T.C. Tradicional.

FECHA: 3 de Noviembre de 2019.

HORARIO: 09:00 horas

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

ESCENARIO: Autódromo A.S.A. San Rafael - Mendoza.

CIRCUITOS HABILITADOS: Circuito Nº 1: de 1.600 mts.-

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art. 1.- **AUTORIDADES DE LA PRUEBA:** La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, y A.C.T. ha designado a las siguientes autoridades:

Director de la Prueba	Vas Romero Gerardo
Comisarios Deportivos	Escribano Javier
Comisarios Técnicos	Viudez C. – Quiroga O.
Oficial Deportivo	Moreno Fernando
Jefe de Banderilleros	A.S.A.
Jefe de Seguridad	Andreuccetti José María
Jefe de Cronometraje	Andrade Carlos
Secretario de prueba	Nilda de David
Vehículo de Rescate	Andreuccetti José María
Oficial Largador	Micheli D.-
Oficial Engrillador	Ricardo G.
Auto de Seguridad	Mari H
Veedores	Micheli D.- Del Pozo E.- Dimarco M.-Salinas H.- Cabrera H.
Jefe de Parque Cerrado	Bastida Osvaldo
Línea de Llegada	Rios Miguel

Art. 2 –ENTRADA AL AUTODROMO: El ingreso se puede realizar el sábado desde las 11,00 hs.

Art. 3-INGRESO DE PARTICIPANTES: Por todas las categorías se podrá ingresar el piloto, con su licencia, y 3 OBLEAS SIN CARGO por auto de carrera que ingrese al circuito, siempre y cuando ingresen todas las personas con el auto de carrera-

Art. 4–VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: La misma comenzará el Sábado 2-11-19 de 14:00hs. A 18:00hs. Domingo 3-11-19 a partir de las 09:00 y hasta las 12:00hs.

Art. 5 - INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 4.000 en todo concepto, inscripción, seguro de vida, seguro médico, sensor, por piloto, se reciben hasta el horario que se indica en el cronograma de actividades inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS MEDICAS NACIONAL por la C.D.A., Licencia Deportiva Expedida por Fe.M.A.D. y cuota social A.C.T., La cual tienen un costo de \$ 400 por carrera, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. Costo de pasaporte es de \$ 300,00, Por separado y por única vez al año. Este valor incluye las pruebas del día sábado



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art. 6- VERIFICACION TECNICA PREVIA: Estrictamente de acuerdo al horario asignado para cada categoría. **LOS STIKERS SERAN ENTREGADOS UNICAMENTE EN PARQUE CERRADO, Y SOLAMENTE LOS QUE LO TENGAN EN TIEMPO Y FORMA PODRAN INGRESAR EN EL SORTEO.**

Art. 7 - SORTEO: Podrán ingresar al mismo los inscriptos hasta el horario fijado en el cronograma. Los pilotos inscriptos luego de dicho horario se les asignara las posiciones siguientes al último sorteado en cada categoría y por orden de llegada. En el caso de pilotos debutantes o que no hayan participado en el presente campeonato aun estando rankeados largaran al final de la serie en la que le toque competir.

Art. 8 -REUNION DE PILOTOS: La misma tendrá para todos los inscriptos, carácter de OBLIGATORIA. Se realizará en el horario fijado en el cronograma.

NOTA: Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática y largará al final de la grilla de la serie que le corresponda.-

Art. 9.- BANDERAS:

Roja: Detención absoluta e inmediata de todos los coches (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

Amarilla: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

Amarilla: (Agitada) Atención, peligro grave, este preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

Azul: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca.-

Azul: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, debe Ud. Cederle el paso.-

Verde: Desaparición de un peligro señalado previamente.

Blanca: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.-

Amarilla con franjas rojas verticales: Atención hay aceite en la pista. Pista resbaladiza o con problemas de adherencia.-

Negra y Blanca: acompañada con el número del auto lo cual indica maniobra antideportiva y que no obliga su detención.-

Negra con círculo naranja: Señal de que el piloto debe detenerse en Boxes a reparar.-

Negra: acompañada con el número del auto indica detención inmediata en Boxes.-

Cartel AS: Auto de seguridad, prohibido adelantarse.-

Art.10.- LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos en movimiento y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. El que NO se halle disponible para salir a ocupar su lugar en la grilla, no podrá tomar parte de la prueba. La orden de largada será impartida mediante Bandera Argentina. Los participantes serán avisados mediante la colocación de los carteles indicadores de 2 minutos y 1 minuto, para poner en movimiento con A.S.-

Los participantes deberán ingresar a la pista para dirigirse a la grilla de largada antes de que sea cerrada la salida de boxes, las vueltas que considere necesarias el Director de la Prueba, que los detendrá con Bandera Roja en la línea de largada, para ser engrillados. Luego se iniciará el procedimiento de LARGADA.-



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art.11- PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Art.12- LUGARES HABILITADOS: Los únicos lugares habilitados, para un auto de competición inscripto, son los siguientes: Sector de Boxes, Circuito de la Competencia y el Parque Cerrado.-

Todos vehículos inscriptos, NO PODRÁN salir del autódromo, y deberán respetar, los lugares habilitados, hasta la finalización, de la actividad de su categoría, o será excluido de la competencia.-

Art.13.- MÍNIMO DE PARTICIPANTES: La entidad organizadora con el consentimiento de la Federación, se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en el convenio suscripto con los pilotos (6 autos como mínimo por categoría).Salvo el T.C.TRADICIONAL con 5 Autos-

Art. 14.- CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 15.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada serie de las distintas categorías, y finales se les avisara por medio del sistema de sonido, colocado en el perímetro de circuito.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRÁ MODIFICAR LOS HORARIOS, EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS.

Art. 16.- SEGURO MEDICO: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro Médico a contratar con la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE VOLANTES. El costo del mismo es de \$ 910 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.-

Art. 17.- SEGURO DE VIDA: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera., con la Cía. de Seguros LA MERIDIONAL. El costo del mismo es de \$ 140 por piloto y por carrera. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.

Art. 18. – CARRERA ESPECIAL: Esta fecha ha sido denominada como Especial, por lo cual otorgara 15 puntos de presentismo y puntaje y medio para series y final de cada categoría.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Sábado 2 de Noviembre 2018

11:00 hs Apertura de Autódromo

14:00 hs a 18:00hs Verificación Administrativa

13:00 hs a 16:00 Verificación Técnica

15:00 hs. a 18:00 hs Pruebas libres por Categoría (2 tandas de 15 minutos por Categoría).



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Domingo 3 de Noviembre de 2019

09:00 hs a 12:00 hs Verificación Administrativa e Inscripción de Pilotos

09:00hs a 12:30 hs Verificación Técnica Previa por orden de llegada.-

IMPORTANTE: Los pilotos que no se presenten en horario a la Verificación Técnica previa, quedarán fuera del sorteo correspondiente y largaran al final de su Serie.

11:15 hs. Reunión de pilotos de todas las Categorías

11,30 hs. Sorteo lugares de largada

12,30 hs. CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PILOTOS SIN EXCEPCION

Series Clasificatorias

Horario	Prueba	Categoría	Vueltas
13:00	1º Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
13:20	2º Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
13:40	1º Serie	Formula 1100	6 (seis)
14:00	2º Serie	Formula 1100	6 (seis)
14:20	1º Serie	TC Juniors Tradicional	6 (seis)
14:40	1º serie	Sport 4	6 (seis)
15:00	2º serie	Sport 4	6 (seis)
15:20	1º serie	T.C. Tradicional	6 (seis)

Finales

Horario	Prueba	Categoría	Vueltas
15:40	Final	850 Grupo 1	12 (doce)
16:10	Final	Formula 1100	12 (doce)
16:40	Final	T.C.Juniors	12 (doce)
17:10	Final	Sport 4	12 (doce)
17:40	Final	TC Tradicional	12 (doce)

18:30 hs. PODIO TRIUNFADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS.-

Vas Romero Gerardo
Director de la Prueba

Escribano Javier
Comisario Deportivo